EDITAR ADQUISICIÓN

Código UNSPSC: 32151800 - Dispositivos de control de seguridad x | 46171600 - Equipo de vigilancia y detección x | 92121700 - Servicios de sistemas de seguridad x | 81161700 - Servicios de telecomunicaciones x

Agregar códigos UNSPSC

Descripción: Entregar en calidad de comodato o préstamo de uso, los equipos dispuestos para el monitoreo, comunicación y de seguimiento del riesgo, mediante Sistemas de Alerta Temprana, ante eventos de origen natural y/o antrópico; adquiridos mediante contrato No. 503-2023 celebrado entre la empresa INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A INSITEL S.A SSI-SAS y la CRC; con el fin que, por parte del municipio de Guachené, continúe con la *

Fecha estimada de inicio de proceso de selección: Julio *

Fecha estimada de presentación de ofertas: Julio *

Duración del contrato: 5 Año(s) *

Modalidad de selección: ☐ Selección abreviada - acuerdo marco

Contratación directa. *

Fuente de los recursos: Recursos propios *

Valor total estimado: 0 * COP

Valor estimado en la vigencia actual: 0 * COP

Se requieren vigencias futuras?: ○ Sí ◉ No *

Estado de solicitud de vigencias futuras: NA *

Unidad de contratación: GRUPO CONTRATACION JURIDICA

Ubicación: Cauca - Popayán x

Agregar

¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes? ○ Sí ◉ No *

¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos? ○ Sí ◉ No *

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ○ Sí ◉ No *

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos